



Resolución Jefatural No. 370 -2009-AGN/J

Lima, 20 AGO. 2009

Visto, el Memorandum N° 043-2009-AGN/OTA, sobre concurso externo de plazas vacantes;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 166-2002-AGN/J, de fecha 14 de junio de 2002, se aprobó el Reglamento para la cobertura de plazas vacantes en el Archivo General de la Nación, estableciéndose el procedimiento administrativo orientado a seleccionar al personal idóneo, a través de Concurso Externo para cubrir las plazas vacantes que se generen en las diferentes Unidades Orgánicas de la Institución;

Que, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 057-2009-TR, de fecha 20 de febrero de 2009, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, resuelve en su artículo 3°, numeral 3.2 que las entidades o empresas del Estado respecto de las cuales no se hayan aprobado reubicaciones en la Resolución Ministerial N° 398-2008-TR y en la RM N° 057-2009-TR, liberarán automáticamente todas sus plazas informadas para el proceso de reubicación que dispuso la Ley N° 27803;

Que, con respecto a lo manifestado en párrafo anterior, el Archivo General de la Nación cuenta con dos plazas liberadas;

Que, de acuerdo al documento de visto, sólo se considerará en el extremo de constituir una Comisión de Concurso Externo para llevar a cabo la cobertura de las plazas vacantes generadas en el año 2008, las mismas que de acuerdo a la R.M. N° 057-2009-TR, quedan liberadas, siendo éstas la de Director de Programa Sectorial I de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales, y la de Oficinista I de la Dirección de Archivos Públicos, ambas plazas pertenecientes a la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, bajo la modalidad de Contratos a Plazo Fijo; y con respecto a las promociones de personal por ascenso debido a que no está contemplado en la Ley N° 29289 – Ley de Presupuesto para el Ejercicio Presupuestal 2009;

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley N° 29289 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009 y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;



Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONSTITUIR la Comisión de Concurso Externo 2009 del Archivo General de la Nación, para cubrir las plazas vacantes que se mencionan en la parte considerativa de la presente resolución, en la modalidad de Contratos a Plazo Fijo, que figuran en el CAP y PAP vigente, la misma que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Lic. Omar ROJAS HERRERA

PRESIDENTE

Director Nacional de la Dirección Nacional de Archivo Histórico

Lic. Zoila Gladys VALDERRAMA SARRIA

SECRETARIO TÉCNICO

Directora de la Oficina de Personal

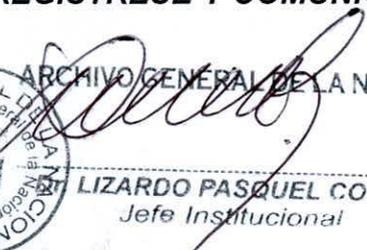
Señor Jorge Iván CARO ACEVEDO

MIEMBRO INTEGRANTE

Director Nacional
Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio

ARTÍCULO SEGUNDO.- Al término del proceso, la citada Comisión elevará lo actuado a la Jefatura Institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefe de Archivo General de la Nación

LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional

